

Expte.: 216/2018

Procedimiento: Contratación del servicio de limpieza 2019-2021

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y, EN SU CASO, ECONÓMICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA M.A.S 2019-21

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 9.57 horas del día **veinticinco de octubre de dos mil dieciocho**, en la Sala de juntas de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, presidido por D. José Luis González León, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los vocales, D. Jesús Caramés Sánchez (Director técnico), D. José María García Márquez (Jefe de sección de Redes), la Secretaria-Interventora de la Mancomunidad, D^a. Teresa Jiménez Lorente; y yo, Ana Moncayola Martín, Técnico de Administración general, que actúo como Secretaria de la Mesa, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: administrativo	
Objeto del contrato: servicios de limpieza de las instalaciones de la MAS, 2019-2021	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 90919000-8	
Valor estimado del contrato: 136.359,78 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 136.359,78€	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 164.995,33 €	
Duración de la ejecución: 2019-2021	Duración máxima: 3 años

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, que han sido registradas con su correspondiente número en el Registro de entrada de la Corporación, haciendo constar que ninguna ha sido presentada fuera de plazo:

- N.º de registro de entrada, 1273 de 16/10/2018. **Limpiezas Unidas, S.L**
- N.º de registro de entrada 1265, de 15/10/2018, anuncio de envío. RE 1278 de 16/10/2018, recepción de sobre, **TESCO, S.A**
- N.º de registro de entrada, 1277 de 16/10/2018, anuncio de envío. RE 1293, de 17/10/2018, recepción de sobre **ARALIA, S.A**
- N.º de registro de entrada 1279 de 16/10/2018, anuncio de envío. RE 1305, de 18/10/2018, **SAFENIA, S.L**
- N.º de registro de entrada 1280 de 16/10/2018, anuncio de envío. RE 1304 de 18/10/2018, **LIMPIEZAS GREDOS, S.A**

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos

presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los SOBRES «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda examinar formalmente la documentación presentada. La Mesa de Contratación, a la vista de la anterior comprobación, por **unanimidad** declara admitida las proposiciones presentadas y descritas en el cuadro anterior.

El presente procedimiento se adjudica a la proposición económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, ascendiendo el presupuesto base de licitación a **136.359,78 euros, excluido IVA, para el período comprendido desde 01/01/2019 hasta 31/12/2021.**

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre “B” (proposición económica), asistiendo a este acto público el representante de la empresa **Aralia**, don Miguel Ángel González, con el siguiente resultado y **clasificación** decreciente:

1º.- ARALIA:

Dependencia	Precio neto mes	Precio neto anual	IVA sobre precio anual
Sede C/ Alcarria, 16 Guadalajara	739,50 €	8.874,00 €	1.863,54 €
Oficinas y vestuarios de Yunquera	459,00 €	5.508,00 €	1.156,68 €
ETAP Mohernando	1.377,00 €	16.524,00 €	3.470,04 €
Laboratorio Mohernando	688,50 €	8.262,00 €	1.735,02 €
SUMAS	3.264,00 €	39.168,00 €	8.225,28 €

Enero de 2019 a diciembre de 2021 **117.504,00** **24.675,84 €**

2º.- GREDOS:

DEPENDENCIA	PRECIO NETO MES	PRECIO NETO ANUAL	I.V.A. SOBRE PRECIO ANUAL
Sede(C/ Alcarria, 16) (Guadalajara)	776,39 €	9.316,71 €	1.956,51 €
Oficinas y vestuarios de Yunquera (Yunquera de Henares) (Guadalajara)	481,90 €	5.782,78 €	1.214,38 €
ETAP de (Mohernando)	1.445,70 €	17.348,35 €	3.643,15 €

Laboratorio Mohernando (Guadalajara)	772,85 €	8.674,18 €	1.821,58 €
TOTAL	3.426,83 €	41.122,02 €	8.635,62 €

Enero de 2019 a diciembre de 2021

123.366,05 € 25.906,87 €

3º.- SAFENIA:

DEPENDENCIA		Neto mensual	Neto anual	IVA anual
Oficinas y Sede de la Mancomunidad (Guadalajara)	12,50	682,71	8.192,51	1.720,43
Oficinas y Nave-almacén (Yunquera de Henares)	25,00	1.365,42	16.385,03	3.440,86
ETAP de (Mohernando)	18,50	1.010,41	12.124,92	2.546,23
Laboratorio Mohernando (Guadalajara)	8,00	436,93	5.243,21	1.101,07
TOTAL	64,00	3.495,47€	41.945,67€	8.808,59€

Enero de 2019 a
diciembre de 2021

125.837,00 €, 22.650,66 € 148.487,66€

4º.- LIMPIEZAS UNIDAS:

Dependencia	Precio neto mes	Precio neto anual	IVA sobre precio anual
Sede C/ Alcarria, 16 Guadalajara	811,28 €	9.735,33 €	2.044,42 €
Oficinas y vestuarios de Yunquera Guadalajara	503,55 €	6.042,62 €	1.268,95 €
ETAP de Mohernando)	1.510,66 €	18.127,86 €	3.806,85 €
Laboratorio Mohernando Guadalajara	755,33 €	9.063,93 €	1.903,43 €
Sumas.....	3.580,81 €	42.969,74 €	9.023,65 €

Enero de 2019 a diciembre de 2021

128.909,23 € 27.070,94 €

5º.- TESCO:

Dependencia	Precio neto mes	Precio neto anual	IVA sobre precio anual
Sede C/ Alcarria, 16 -Gu-	827,47 €	9.929,64 €	2.085,22 €
Oficinas y vestuarios de Yunquera (Gu)	513,60 €	6.163,22 €	1.294,28 €
ETAP (Mohernando)	1.540,81 €	18.489,67 €	3.882,83 €
Laboratorio Mohernando (Gu)	770,40 €	9.244,84 €	1.941,42 €
Sumas.....	3.652,28 €	43.827,37 €	9.023,65 €

Enero de 2019 a
diciembre de 2021

131.482,11 €

27.611,24€

Se observa error aritmético en cálculo de IVA en la oferta presentada por Safenia, sin transcendencia para resolver la propuesta de adjudicación. La Mesa, **por unanimidad, acuerda:**

Proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa ARALIA, S.A, con C.I.F A-47326475, por el precio alzado de **CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS (117.504,00€) más veinticuatro mil seiscientos setenta y cinco euros con ochenta y cuatro céntimos de IVA**, para los **tres años de contrato (2019-2021)**, pero supeditada a que, en el término de diez días hábiles, a partir del requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

Siguen el siguiente orden decreciente de puntuación las ofertas presentadas por las empresas: Gredos, Safenia, Limpiezas Unidas y Tesco, que serán llamadas sucesivamente para el supuesto de no cumplimentarse el requerimiento en el plazo señalado.

Siendo las 10.15 horas, el Presidente levanta la sesión de todo lo cual se levanta la presente Acta.